PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 20 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1200**

Revisión de la Cuenta Pública 2017 será responsable y apegada a la ley: Unánue

- No permitimos ni solapamos ninguna irregularidad, nada que esté fuera de la ley.

El Presidente de la Comisión de Vigilancia en el Congreso del Estado, Juan Manuel de Unánue Abascal, resaltó que todas las cuentas públicas siempre se han fiscalizado de “manera responsable” y “con apego a la ley”, aclarando que la revisión de la Cuenta Pública 2017, que emita el Poder Ejecutivo, se apegará al mismo proceso, sin excepción alguna.

“Nunca hemos realizado nuestras revisiones con algúntinte político o sesgo partidista, el más claro ejemplo lo tenemos con los ayuntamientos que nos ha tocado analizar, revisar y dictaminar, sea surgido del partido que sea.Nos hemos apegado a la legalidad, todo ha sido de manera responsable y lo mismo pasará con la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo”, señaló el también diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

“No permitimosni solapamos ninguna irregularidad, nada que esté fuera de la ley, nosotros nos basamos en lo que establece la normatividad, los lineamientos en la materia y la Comisión de Vigilancia la conformamos diputados de distintos partidos políticos, por lo que no hay cabida a la simulación o espacio para encubrir irregularidades”, explicó.

Asimismo, De Unánue Abascal hizo un exhorto a los alcaldes, para que notifiquen al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (ORFIS),sobre las posibles irregularidades que hayan detectado en el proceso de entrega recepción realizado con las administraciones salientes.

“Cualquier anomalía como de las que estamos hablando, solicitamos la intervención del ORFIS, de manera formal, para que inicie una revisión puntual o específica sobre alguna o algunas de las inconsistencias detectadas, tanto en el aspecto financiero o técnico y este Organismoserá el encargado de establecer la veracidad de los señalamientos presentados”.

“Reiteramos el llamadopara que ante cualquiera presunta irregularidad, presenten su denuncia o queja de manera formal y oficial, que se acerquen al Congreso del Estado para darle seguimiento al tema, porque nosotros no podemos llevar ninguna acción si no tenemos el señalamiento preciso”, expresó.

Hasta el momento 160 Ayuntamientos, abundo el diputado, ya han entregado la Cuenta Pública correspondiente, quedando pendiente de hacerlo los entes estatales y tienen como fecha límite hasta el 30 de abril del presente año.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/